

RED DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO EN PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



PARA LOS CLUBES UNESCO ESCOLARES

Publicado por

Departamento de Educación de Puerto Rico
Ave. Tnte. César González, esq. Calle Juan Calaf,
Urb. Industrial Tres Monjitas
Hato Rey, P.R. 00917

Teléfono: 787 759 2000

© julio 2026 por el Departamento de Educación de Puerto Rico
Reservados todos los derechos

Imagen de portada realizada con inteligencia artificial



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Manual de Procedimiento para los Clubes UNESCO Escolares

2026

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal, en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1984, el uso de los términos director de escuela, docente, estudiantes y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

VIGENCIA

Este documento normativo tendrá vigencia hasta que se realice la próxima revisión curricular conforme con el Reglamento del Currículo Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico actual o su revisión. Este deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que contravengan el contenido mediante política pública (cartas circulares, manuales, guías o memorandos) que estén en conflicto, en su totalidad o en parte.

JUNTA DIRECTIVA

Lcdo. Eliezer Ramos Parés

Secretario

Dra. Beverly Morro Vega

Subsecretaria para
Asuntos Académicos y Programáticos

Prof.ª Gisela Ríos Torres

Directora ejecutiva de la Docencia
de Apoyo Integrado

Dra. Zoraida Alonso Nevárez

Gerente de operaciones
Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma
e Inmigrantes

Prof.ª Janicet Torres Fernández

Editora de la Subsecretaría para
Asuntos Académicos y Programáticos

TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA.....	v
VISIÓN	2
MISIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL.....	2
Objetivos específicos.....	2
LA RED DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO.....	3
Asuntos normativos de la Red.....	3
Características de la Red.....	4
Metodología	4
PROPÓSITO Y ALCANCE DE LOS CLUBES UNESCO ESCOLARES.....	4
CARACTERÍSTICAS DE UN CLUB UNESCO ESCOLAR	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ROLES.....	5
Alineación de los 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible con el calendario temático de Salud Emocional en Acción	7
REGLAS GENERALES DEL CLUB UNESCO ESCOLAR	13
PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN	15
Selección y constitución del Club	15
Operacionalización del club	16
Evidencias de actividades realizadas	17
Seguridad, bienestar y accesibilidad	17
Documentación y formularios (Anejos)	18
MEJORA CONTINUA.....	18
ANEJOS	19
PLAN DE TRABAJO DEL CLUB UNESCO ESCOLAR.....	20
CARTA DE COMPROMISO ESTUDIANTIL Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO	22
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES.....	23
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE MAESTROS ENLACE	24
HOJA DE ASISTENCIA.....	26

MENSAJE DEL SECRETARIO



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés | Secretario | ramospr@de.pr.gov

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CLUBES UNESCO

A lo largo de nuestra historia educativa, las escuelas han sido mucho más que espacios de instrucción académica. Son comunidades vivas donde se forman valores, se construyen relaciones y se moldean las actitudes que acompañarán a nuestros estudiantes durante toda su vida. Con este propósito en mente, es un honor presentar este «Manual de Procedimientos para los Clubes UNESCO» del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), una iniciativa que fortalece nuestro compromiso con la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de la cultura de paz en nuestras escuelas y comunidades.

Los Clubes UNESCO representan una oportunidad extraordinaria para que nuestros estudiantes exploren el liderazgo, la responsabilidad social y el sentido de solidaridad global. A través de proyectos educativos, culturales y comunitarios, los clubes se convierten en un puente entre lo que ocurre dentro del salón de clases y los desafíos reales que enfrentan nuestras comunidades.

El DEPR reconoce la importancia de promover la paz como un proceso activo que se enseña, se practica y se vive. Fomentar la convivencia pacífica, el respeto mutuo y el diálogo es esencial para preparar a nuestros jóvenes como individuos que forman parte de una sociedad diversa, democrática y en constante cambio. Las actividades que se llevan a cabo en los Clubes UNESCO son ejemplos tangibles de cómo esos valores pueden integrarse de manera natural en la vida escolar.

Agradezco profundamente a los maestros y estudiantes que dedican su tiempo y compromiso a estos esfuerzos. Su trabajo impulsa la participación de Puerto Rico dentro de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO y fortalece nuestra voz en la comunidad educativa internacional. Invito a cada escuela a utilizar este manual como una guía práctica y que sirva para organizar esfuerzos, expandir ideas y potenciar el impacto de cada club. Juntos, reafirmamos nuestro compromiso de formar ciudadanos capaces de imaginar y construir un mundo más pacífico, justo e inclusivo.

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

MENSAJE DE LA SUBSECRETARIA



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CLUBES UNESCO

La labor educativa adquiere mayor significado cuando logramos que nuestros estudiantes conecten su aprendizaje con la vida real, con sus emociones y con su capacidad de relacionarse de manera respetuosa y constructiva. En este contexto, los Clubes UNESCO ocupan un lugar estratégico dentro del proyecto académico de nuestras escuelas, pues permiten integrar conocimientos de diversas materias con experiencias formativas que fortalecen el desarrollo socioemocional de los jóvenes.

Este manual recoge prácticas y procedimientos que impulsan a los clubes a convertirse en espacios donde convergen áreas académicas como Bellas Artes, Agricultura, Salud Escolar, STEM, al desarrollar proyectos interdisciplinarios que fomentan un aprendizaje profundo y significativo. Cada actividad diseñada desde el club contribuye a que el estudiante aplique lo aprendido en el currículo formal mientras desarrolla pensamiento crítico, sensibilidad ética y una conciencia global.

Un elemento esencial en este proceso es la integración con el curso Salud Emocional en Acción, cuyo propósito es promover la autorregulación, la empatía, la resiliencia y la toma consciente de decisiones. Los Clubes UNESCO ofrecen un escenario ideal para que estas destrezas se practiquen de manera auténtica mediante proyectos de servicio comunitario, actividades de mediación de conflictos, acciones en favor del bienestar escolar y ejercicios de reflexión personal y colectiva. Esta articulación entre lo académico y lo socioemocional potencia una educación que atiende al estudiante en su totalidad.

Desde la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, celebramos el potencial de los clubes como herramientas pedagógicas que fortalecen la integración curricular y promueven un ambiente escolar donde la paz, la cooperación y el respeto mutuo son parte del proceso de aprendizaje diario. Reconocemos el esfuerzo de los maestros y estudiantes que, con creatividad y compromiso, convierten cada proyecto en una oportunidad para aprender, compartir y transformar.

Invito a todas las comunidades escolares a utilizar este manual como guía para profundizar el impacto académico y humano de los Clubes UNESCO. Que cada iniciativa desarrollada desde el club continúe enriqueciendo el currículo, fortaleciendo las destrezas socioemocionales y reafirmando el compromiso de Puerto Rico con la educación para la paz.

Mi agradecimiento a cada escuela que asume este trabajo con entusiasmo, visión y un verdadero compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes.

Beverly Morro Vega
Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015, plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un compromiso global para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, proteger el planeta y garantizar sociedades más justas, inclusivas y pacíficas. Dentro de este contexto, la UNESCO impulsa una educación transformadora que no solo provea conocimientos, sino que prepare a los estudiantes como agentes de cambio capaces de responder a los desafíos sociales, ambientales, culturales y de salud del siglo XXI.

En consonancia con este esfuerzo internacional, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) se propone establecer en la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, una plataforma innovadora que conectará a las comunidades escolares con los principios de paz, ciudadanía global, equidad, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos. Esta red busca trascender las fronteras del salón de clases mediante la creación de clubes UNESCO escolares, integrados por docentes, estudiantes y comunidades, que desarrollarán proyectos significativos alineados a los ODS priorizados: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

El presente manual de procedimientos establece los procesos, roles y herramientas necesarias para la operacionalización de los Clubes UNESCO Escolares de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en Puerto Rico. Se alinea a la Agenda 2030 de la UNESCO y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por el proyecto: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). El manual articula la metodología participativa e interdisciplinaria que integra Bellas Artes, STEM, Agricultura escolar y Salud Escolar, y se coordina con el Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes (AEI). Se incluye, además, el curso de Salud

Emocional en Acción como estrategia clave para fortalecer el bienestar físico, mental y socioemocional de los estudiantes. Esta integración permitirá que las escuelas se conviertan en laboratorios vivos de innovación pedagógica, donde la creatividad, el pensamiento crítico, la investigación científica, la conciencia ambiental y la salud integral se entrelacen como pilares de una educación transformadora.

VISIÓN

Formar comunidades escolares que promuevan paz, inclusión, sostenibilidad y ciudadanía global mediante proyectos educativos que transformen la escuela y la comunidad.

MISIÓN

Guiar y fortalecer a los Clubes UNESCO Escolares para que desarrollen iniciativas artísticas, científicas, culturales y comunitarias alineadas a los ODS, fomentando el liderazgo estudiantil, participación familiar y alianzas que impulsen una educación de calidad y un entorno más justo y sostenible.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO de Puerto Rico para fomentar una educación transformadora basada en paz, ciudadanía global, sostenibilidad y derechos humanos.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la conciencia social, ambiental y cultural de los estudiantes mediante proyectos alineados con los ODS.
2. Promover la participación de las comunidades escolares como agentes de cambio local y global.
3. Crear clubes UNESCO escolares que promuevan actividades artísticas, científicas, culturales y humanísticas.
4. Fomentar alianzas entre escuelas, organizaciones comunitarias y clubes UNESCO nacionales e internacionales.

LA RED DE ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO



Forma en los estudiantes una cultura de paz



Promover los valores de la UNESCO y la ONU como los derechos humanos, la igualdad, la justicia, la libertad y la solidaridad.



Nos comprometemos a apoyar la misión de la UNESCO y a aplicar sus objetivos en la enseñanza y las acciones que realizamos



Se miembro de la red constituye un compromiso voluntario en pro de la paz, el entendimiento internacional y el desarrollo sostenible.

Asuntos normativos de la Red

Presentar un plan de trabajo anual



Participar en proyecto.



Celebrar, cada año escolar, como mínimo dos días internacionales proclamados por las Naciones Unidas, elegidos en el calendario de la red en los que participe la comunidad escolar.



Divulgar la afiliación a la red con un rótulo exterior en la escuela. Presentar la afiliación a la red en reuniones de personal, padres y estudiantes, carteles, el sitio web de la escuela, entre otros.



Características de la Red

1. Adscrita a la Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado
2. Alineada al curso *Salud Emocional en Acción*.
3. Sirve de espacio de integración para estudiantes participantes del programa AEI.

Metodología

La implementación de la Red de Escuelas UNESCO se sustentará en una metodología participativa, colaborativa e interdisciplinaria, que conecta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seleccionados con prácticas educativas innovadoras. Cada escuela desarrollará proyectos significativos que integren las Bellas Artes; el enfoque STEM, por sus siglas en inglés (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas); prácticas de agricultura escolar contextualizadas, como vehículo para fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, el sentido de agencia y el compromiso social.

El componente de Salud Escolar permitirá articular prácticas de bienestar físico, mental y socioemocional con los proyectos de Bellas Artes, Agricultura y STEM, aportando a la formación integral del estudiantado. A través de programas de prevención, promoción de estilos de vida saludables y reflexión crítica sobre la salud como derecho humano, se enlaza la Agenda 2030 con experiencias cotidianas en la escuela y la comunidad.

PROPÓSITO Y ALCANCE DE LOS CLUBES UNESCO ESCOLARES

Esta sección define la razón fundamental del manual y delimita a quiénes está dirigido, estableciendo el propósito de ofrecer aspectos uniformes para la creación, dirección y evaluación de los Clubes UNESCO Escolares, así como el alcance que incluye a todo el personal educativo, estudiantes líderes, familias y apoyo comunitario involucrado en su implementación.

Propósito

Proveer guías estandarizadas para crear, dirigir y evaluar clubes UNESCO escolares en todas las escuelas de la red.

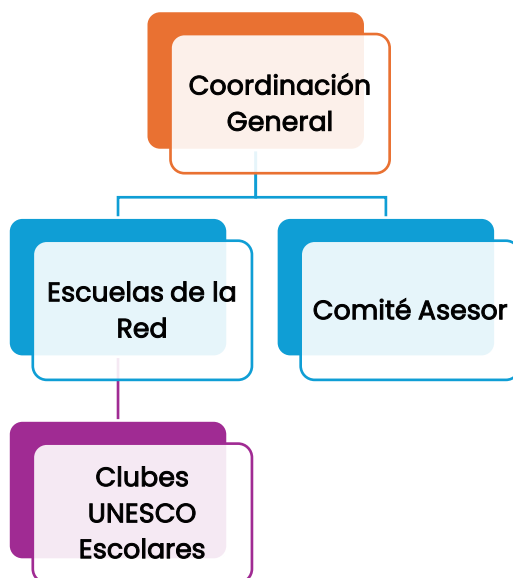
Alcance

Aplica a personal escolar (director de escuelas, maestros enlace), estudiantes líderes, familias y apoyo comunitario vinculado al club.

CARACTERÍSTICAS DE UN CLUB UNESCO ESCOLAR

1. Promover los ideales de la UNESCO, que incluyen la paz, la justicia, los derechos y la dignidad humana.
2. Están compuestos por estudiantes y personal docente de la institución educativa.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ROLES



1. **Coordinación general**- Gerente de operaciones del programa Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes (AEI), de no estar disponible, gerente de operaciones designado por el subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos.
2. **Comité Asesor**- Gerentes de operaciones del DEPR (Programas de: Agricultura, Ciencias, Educación Temprana, Bellas Artes, Salud), Club UNESCO COMPSE, ANUIES y organizaciones culturales.
3. **Escuelas de la red**- Escuelas participantes
4. **Club UNESCO Escolar**- Docente enlace (coordinación del club), estudiantes líderes, familias y apoyo comunitario.

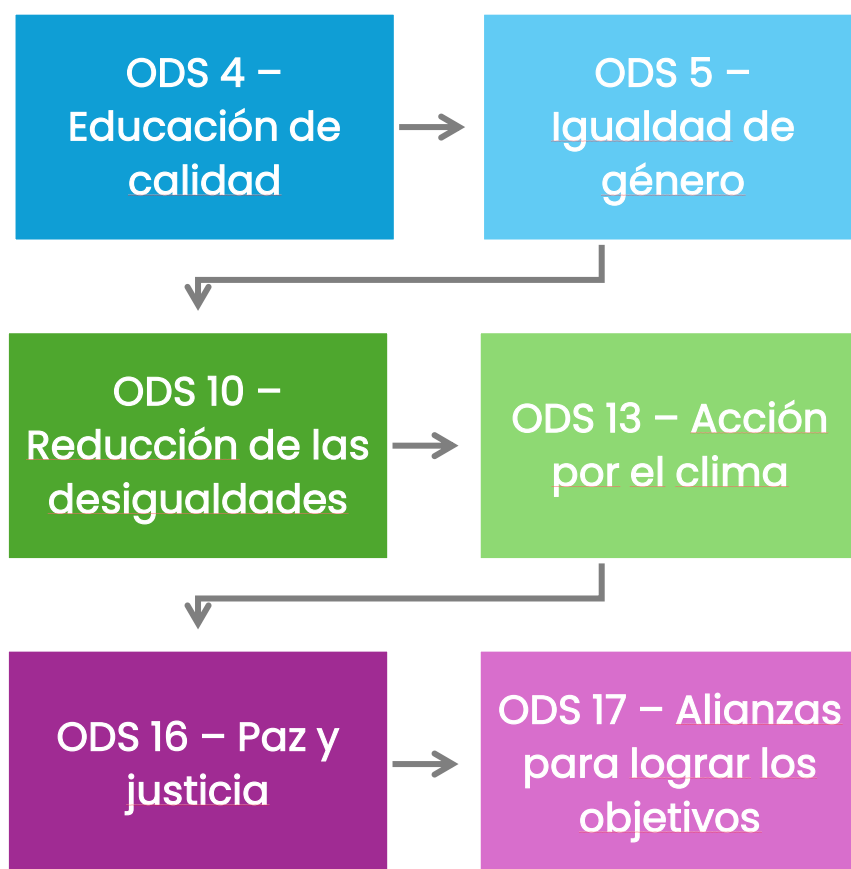
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PLAN DE TRABAJO

Las áreas del plan de trabajo representan los ejes temáticos que orientan las acciones de los Clubes UNESCO Escolares, asegurando que cada iniciativa esté alineada con los valores de paz, sostenibilidad, inclusión y ciudadanía global, y que se traduzca en proyectos significativos para la comunidad escolar.

	Educación para la paz	Tiene como fin promover la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la resolución no violenta de conflictos.
	Ciudadanía Global	El objetivo es formar estudiantes conscientes de su papel como ciudadanos del mundo, capaces de actuar con responsabilidad frente a los retos globales.
	Educación Ambiental y Acción Climática Escolar	Esta área impulsa la conciencia ecológica y la adopción de prácticas sostenibles.
	Equidad e Inclusión Escolar	Busca garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen, sexo o condición tengan igualdad de oportunidades.
	Intercambio Cultural y Lenguas	Se fomenta el respeto y el valor de las diferentes culturas e idiomas presentes en la comunidad escolar.
	Arte, Lectura y Derechos Humanos	El arte y la literatura se convierte en herramientas para reflexionar sobre los derechos humanos y la justicia social.
	Alianzas con la comunidad	Esta área fortalece la colaboración entre la escuela y organizaciones comunitarias, universitarias y entidades culturales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

“Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia”. Para efectos del Plan de trabajo de los clubes, se utilizarán 6 ODS prioritarios de los 17, estos son:



Alineación de los 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible con el calendario temático de Salud Emocional en Acción

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Temas en el calendario de Salud emocional en Acción
ODS 4 – Educación de calidad	Tema: Salud Emocional agosto – <i>Conociendo los síntomas físicos de las emociones</i> octubre – <i>Comunicación asertiva</i>

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Temas en el calendario de Salud emocional en Acción
	Justificación– La educación de calidad requiere que los estudiantes desarrollen conciencia de sus emociones, comunicación efectiva y autorregulación, como base del aprendizaje integral.
ODS 5 – Igualdad de género	Tema: Salud Emocional noviembre– <i>Signos y señales de maltrato o negligencia mediante la respuesta emocional</i> febrero– <i>Señales de violencia y relaciones tóxicas</i> marzo– <i>Autoestima como factor protector</i> Justificación– Los temas del calendario fortalecen esta meta al desarrollar conciencia sobre la violencia emocional y física, la identificación temprana de señales de maltrato, la prevención de relaciones tóxicas y el empoderamiento emocional. Además, fomentan la autoestima, la toma de decisiones seguras y la capacidad de establecer límites saludables, esenciales para la protección y la equidad entre géneros.
ODS 10 – Reducción de las desigualdades	Tema: Salud Emocional septiembre– <i>Solución de conflictos</i> mayo – <i>Uso del internet como herramienta para el manejo emocional</i> Justificación– El fortalecimiento de la empatía, la mediación, el uso responsable de las redes y el acceso equitativo a herramientas digitales contribuyen a la inclusión y disminución de brechas sociales.
ODS 13 – Acción por el clima	Tema: Salud Emocional abril– <i>Relación entre la actividad física y las emociones</i> Justificación– Promover la actividad física y hábitos saludables frente a riesgos ambientales (calor, contaminación, sedentarismo) conecta el cuidado del clima con la salud física y emocional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Temas en el calendario de Salud emocional en Acción
ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas	Tema: Salud Emocional enero– <i>Emociones difíciles</i> marzo– <i>Autocontrol</i> Justificación– La construcción de paz escolar requiere autocontrol, manejo de emociones difíciles y prevención de conductas violentas, fortaleciendo instituciones educativas más justas y seguras.
ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos	Tema: Salud Emocional diciembre– <i>Emociones ante condiciones de salud física debilitantes</i> Justificación– El trabajo conjunto con familias, comunidades y organizaciones de salud fortalece las alianzas necesarias para apoyar a estudiantes y comunidades en condiciones de vulnerabilidad física y emocional.

Enfoque integrador

Cada Proyecto del club estará alineado con uno o más de los siguientes enfoques: STEM, Bellas Artes, Agricultura y Salud Escolar. A continuación, se ofrecen los ODS prioritarios alineados con cada enfoque integrador para que pueda servirle de guía al momento de crear su Proyecto en el club:

Enfoque integrado para el ODS 4 – Educación de calidad

- **STEM–** Creación de laboratorios escolares móviles y proyectos científicos donde los estudiantes resuelvan problemas locales (ej. calidad del agua, energía solar, reciclaje).
- **Bellas Artes–** Producción de murales, poesía, teatro y narrativas visuales sobre el derecho a la educación, la equidad y los sueños de los estudiantes.

- **Agricultura-** Huertos escolares como espacios de aprendizaje transdisciplinario donde se aplican conocimientos de biología, matemáticas, nutrición y trabajo colaborativo.
- **Salud:** Programas de educación en hábitos de higiene, nutrición balanceada y autocuidado como parte de la jornada escolar; integración de pausas activas y ejercicios de bienestar mental en el salón de clases.

Enfoque integrado para el ODS 5 – Igualdad del género

- **STEM-** Talleres y ferias de ciencia lideradas por niñas y jóvenes que visibilicen mujeres en la ciencia y en la tecnología.
- **Bellas Artes-** Creación de cápsulas audiovisuales, danza o pintura sobre igualdad, no discriminación y empoderamiento femenino.
- **Agricultura-** Participación equitativa en proyectos agrícolas para reflexionar sobre el rol de las mujeres en la producción de alimentos, el liderazgo y el cuidado del entorno.
- **Salud-** Talleres sobre salud reproductiva (de acuerdo con el grado y nivel), equidad en el acceso a servicios médicos y prevención de violencia de género desde una perspectiva de bienestar integral; espacios de apoyo emocional y autocuidado para niñas y jóvenes.

Enfoque integrado para el ODS 10 – Reducción de las desigualdades

- **STEM-** Desarrollo de aplicaciones (*Apps*) o prototipos sencillos (en Arduino o Scratch) que promuevan la accesibilidad, la inclusión o el aprendizaje personalizado para estudiantes con diversidad funcional.
- **Bellas Artes-** Exposición colectiva sobre la diversidad cultural y étnica en Puerto Rico a través de máscaras, fotografía, arte urbano o collage.
- **Agricultura-** Huertos comunitarios que integren a estudiantes de programas AEI, familias migrantes y organizaciones locales para fomentar la equidad alimentaria y la justicia social.

- **Salud-** Brigadas escolares de promoción de salud que trabajen con comunidades vulnerables (inmigrantes, estudiantes con diversidad funcional), garantizando acceso a información y recursos de cuidado.

Enfoque integrado para el ODS 13 – Acción por el clima

- **STEM-** Monitoreo climático escolar (temperatura, precipitaciones, huella ecológica) con sensores o registros manuales; propuestas de eficiencia energética en la escuela.
- **Bellas Artes-** Instalaciones artísticas con materiales reciclados, exposiciones temáticas que generen conciencia ambiental.
- **Agricultura-** Implementación de prácticas agroecológicas y compostaje en los huertos, con registro científico de impactos para promover sostenibilidad alimentaria y cuidado del suelo.
- **Salud-** Campañas sobre los impactos del cambio climático en la salud (olas de calor, calidad del aire, seguridad alimentaria); actividades escolares de adaptación saludable (hidratación, sombra, manejo de emergencias).

Enfoque integrado para el ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

- **STEM-** Creación de juegos digitales y herramientas interactivas sobre resolución de conflictos, derechos humanos y justicia social.
- **Bellas Artes-** Dramatizaciones y proyectos multimedia sobre historias de reconciliación, cultura de paz y activismo juvenil.
- **Agricultura-** Actividades colaborativas en huertos como mediadores de convivencia, trabajo colectivo y resolución de conflictos en entornos naturales.
- **Salud-** Implementación de círculos de bienestar y mediación con enfoque en salud mental; estrategias de prevención del acoso escolar y de construcción de comunidades educativas saludables, solidarias y libres de violencia.

Enfoque integrado para el ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

- **STEM-** Proyectos conjuntos entre escuelas para el desarrollo de soluciones locales con potencial de escalabilidad (ej. filtros de agua, siembras urbanas).
- **Bellas Artes-** Festivales regionales de arte en los que las escuelas compartan sus experiencias, obras y mensajes en torno a los ODS.
- escuelas compartan sus experiencias, obras y mensajes en torno a los ODS.
- **Agricultura-** Ferias agroecológicas escolares en las que participen agricultores locales, familias y estudiantes que fortalezcan la conexión escuela-comunidad.
- **Salud-** Alianzas con centros de salud, universidades y organizaciones comunitarias para brigadas médicas escolares, campañas de vacunación, promoción de la salud emocional y formación en primeros auxilios.

REGLAS GENERALES DEL CLUB UNESCO ESCOLAR

Como miembro del Club UNESCO escolar, la participación del estudiante es clave para que este espacio sea inclusivo, seguro y enriquecedor. Las reglas a continuación son principios que ayudan a convivir y trabajar juntos de manera más efectiva, por lo que se elaboraron dirigidas a los estudiantes:

1

ACEPTAR A TODOS

- Invitar y respetar a todos sin importar el idioma, cultura o condición física.
- Valorar la diversidad como algo positivo para el grupo.



2

HABLAR Y ACTUAR CON RESPETO

Usar palabras amables y tratar bien a los demás.

3

CUIDAR LA SEGURIDAD Y SENTIRSE BIEN

Seguir las reglas para estar seguro en todas las actividades.



4

PARTICIPAR Y AYUDAR EN EL CLUB

- Dar ideas y trabajar en los proyectos.
- Tomar responsabilidad y colaborar en los grupos

5

SER HONESTO Y RESPONSABLE

- Decir lo que se hace en las reuniones y actividades
- Usar materiales y recursos con honestidad.



6

TRABAJAR BIEN CON OTROS

- Colaborar con familia, comunidad y organizaciones con respeto.
- Seguir los valores de la UNESCO en todo lo que se realice.



7

CUIDAR LA INFORMACIÓN PERSONAL

No compartir datos ni fotos sin permiso.



8

HACER PROYECTOS QUE AYUDEN AL MUNDO

Crear actividades que promuevan la paz.



PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN

Esta sección establece las guías operacionales que aseguran el funcionamiento efectivo y uniforme de los Clubes UNESCO Escolares. Se describen los procesos para la selección y constitución del club, la operacionalización de sus funciones, y la documentación de evidencias asociadas a sus actividades. Además, se integran lineamientos esenciales sobre seguridad, bienestar y accesibilidad, así como los formularios y anejos necesarios. Esta sección tiene como fin apoyar a las escuelas en la gestión organizada, segura y coherente de los clubes, fomentando espacios educativos alineados con los principios de la UNESCO.

Selección y constitución del Club

- El director de la escuela designará al maestro enlace del Club UNESCO Escolar.
- El club contará con su maestro enlace y otro (s) maestro(s) que fungirán como apoyo dentro del club.
- Seleccionará el miembro de la comunidad que formará parte del club.
- El director de la escuela y el maestro enlace emitirán una convocatoria interna a estudiantes de los grados y grupos previamente acordados.
- Se identificarán de 10 a 20 estudiantes líderes (pueden incluirse más estudiantes).
- Los estudiantes entregarán las cartas de compromiso y el consentimiento del padre, madre o encargado debidamente firmadas.
- Se registrará el club ante el coordinador general, según el formulario.
- Se convocará a los estudiantes del club a una reunión inicial.
- Organizar actividad de inicio del Club UNESCO Escolar.
- Las reuniones de cada Club se realizarán de la siguiente manera:
 - ✓ Semanal (miércoles)
 - En el caso del 2.º y 3.º miércoles de mes, se combinará con el curso Salud Emocional en Acción.

- En el caso del Proyecto DE Leer, se planificará alguna lectura de un texto relacionado con el tema del Proyecto del club.
- ✓ Si se combinan estudiantes entre grados o grupos, estos deberán entregar las evidencias del curso Salud Emocional en Acción a sus respectivos maestros de salón hogar.
- ✓ Deberá existir un diálogo con el director de la escuela y los maestros impactados.

Operacionalización del club

Esta sección describe los procedimientos esenciales para garantizar que cada club funcione de manera efectiva, alineado con los valores de la UNESCO y las metas educativas del Departamento de Educación de Puerto Rico. Aquí se detallan las fases claves: desde la selección y constitución del club, la planificación anual vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la capacitación de líderes y docentes, hasta la ejecución de actividades, monitoreo, comunicación y gestión de alianzas. Estos procedimientos aseguran que el club sea un espacio inclusivo, participativo y orientado a la acción en el que los estudiantes lideren proyectos que promuevan paz, equidad y desarrollo sostenible.

1. Presentación y divulgación del club en la escuela (asambleas, murales, plataformas)
2. Seleccionar los siguientes componentes esenciales del club:
 - a. el(los) Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (ODS) para el Proyecto del club.
 - b. el enfoque integrador que va a trabajar
 - c. el Proyecto del Club
 - d. el nombre del Club
3. Elaborar el plan del Club
4. Coordinar eventos de intercambio escolar, tanto local como internacional (festivales de arte, ferias agroecológicas, muestras STEM, congresos y reuniones virtuales desde el Club COMPSE o ANUIES). Lo concerniente al aspecto internacional se coordinará

desde el nivel central del DEPR por la gerente de operaciones del Programa AEI.

Evidencias de actividades realizadas

A continuación, se mencionan las evidencias que deben recopilarse y organizarse para documentar las actividades realizadas por los clubes.

1. Hojas de asistencia
2. Participación, productos, impacto en la comunidad
3. Registro de actividades: actas, bitácoras, formularios y repositorio digital.
4. Encuestas a estudiantes y maestros.
5. Fotografías, videos, otros medios, agendas, documentos de actividades

Seguridad, bienestar y accesibilidad

1. Protocolos de seguridad y salud escolar antes, durante y después de actividades.
2. Planes de manejo de riesgos (clima, calor, emergencias) y primeros auxilios.
3. Accesibilidad para estudiantes con diversidad funcional y ajustes razonables que deseen participar en el club.
4. Protección de datos y consentimiento informado para difusión de imágenes/productos.

Documentación y formularios (Anejos)

Con la intención de uniformar procesos y el registro de la información, se incluyen en este manual los formularios estandarizados necesarios para apoyar la operacionalización de los clubes. A continuación, se especifican los Anejos con los formularios que contiene cada uno.

- Anejo 1: Plan de trabajo del Club UNESCO Escolar
- Anejo 2: Carta de compromiso estudiantil y consentimiento de padre, madre o encargado
- Anejo 3: Encuesta de satisfacción para estudiantes
- Anejo 4: Encuesta de satisfacción para maestros enlace
- Anejo 5: Hoja de Asistencia

MEJORA CONTINUA

Los clubes realizarán una revisión anual de procesos y resultados para incorporar lecciones aprendidas, fortalecer alianzas y actualizar el plan de trabajo de cada club, conforme a las prioridades de la escuela y comunitarias.

Anejos

Anejo 1

PLAN DE TRABAJO DEL CLUB UNESCO ESCOLAR

Información general

Escuela: _____ Fecha de constituido _____

Maestro enlace: _____

Maestros de apoyo (si aplica): _____

Datos del club

Nombre del Club:	
Significado del nombre del club:	
Justificación del nombre del club:	
Cantidad de Estudiantes:	
Nivel Escolar:	
Grado(s) del(los) estudiante(s):	
Nombre del miembro de la comunidad:	
Rol del miembro de la comunidad:	
Firma del maestro enlace:	
Firma del director	

Plan de operación del club

1. Indique y describa brevemente el proyecto que se realizará en el club:

2. Objetivo General del Club: _____

3. Selecciona el o los ODS que se desarrollarán por medio del Proyecto:

- ☐ ODS 4- Educación de calidad
- ☐ ODS 5- Igualdad de género
- ☐ ODS 10- Reducción de las desigualdades
- ☐ ODS 13- Acción por el clima
- ☐ ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas
- ☐ ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos

4. Seleccione el enfoque integrador:

- ☐ STEM
- ☐ Bellas Artes
- ☐ Agricultura
- ☐ Salud escolar

5. Establezca las actividades que va a desarrollar para trabajar el Proyecto del club.

Actividades para el desarrollo del proyecto del club	Personal responsable	Fecha de la actividad

Comentarios:

Nombre y firma del maestro enlace: _____

Nombre y firma del director de la escuela _____

Anejo 2

CARTA DE COMPROMISO ESTUDIANTIL Y CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

Fecha: _____

Escuela: _____

Maestro enlace: _____

Yo, _____, estudiante de la escuela
_____ me comprometo a participar en
el Club UNESCO Escolar. Respetaré sus reglas y a los compañeros,
maestros y demás personas que trabajarán conmigo.

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Firma del Padre/Madre/Tutor: _____

Fecha: _____

Teléfono de contacto: _____

Anejo 3

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES

Fecha: _____

Escuela: _____

Maestro enlace: _____

Deseamos conocer cómo fue tu experiencia en el Club UNESCO Escolar.

Escribe una X a la carita que mejor muestre tu sentir.

Anejo 4

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE MAESTROS ENLACE

El propósito de esta encuesta es recopilar información para mejorar la coordinación y la experiencia de los maestros enlace en los Clubes UNESCO Escolares.

Indique su nivel de acuerdo.

Indicador	5 Muy de acuerdo	4 De acuerdo	3 Ni de acuerdo, ni desacuerdo	2 En desacuerdo	1 Muy en desacuerdo
1. Recibí información clara sobre mi rol como maestro enlace.					
2. El Club UNESCO cuenta con procedimientos claros y necesarios.					
3. La comunicación entre la coordinación y los maestros enlace es efectiva.					
4. Siento que mi aportación es valorada.					
5. Las actividades del club benefician a los estudiantes.					

Preguntas abiertas (breves)

6. ¿Qué ha funcionado bien en el Club UNESCO?

7. ¿Qué aspectos podrían mejorarse?

8. ¿Qué apoyo adicional le gustaría recibir como maestro enlace?

Comentarios (opcional)

Anejo 5

**HOJA DE ASISTENCIA
CLUB UNESCO ESCOLAR**

Fecha: _____

Escuela: _____

Maestro enlace: _____

Tema de la reunión del club: _____

Núm.	Nombre del Estudiante	Hora de Entrada	Grado/Grupo
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			

EDUCACIÓN
BILINGÜE



DOS IDIOMAS,
INFINITAS POSIBILIDADES